

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1109
SALTA, 12 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.456/2013.

VISTO:

La nota presentada por el Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez – a través de la cual solicita una reducción TEMPORARIA de su dedicación de semiexclusiva a simple en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Geofísica" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 01 de julio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que manifiesta en su pedido que el mismo obedece a razones estrictamente personales y a otros compromisos asumidos.

Que cuenta con el visto bueno del profesor responsable de la asignatura y de la Escuela de Geología.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo, en el marco de lo dispuesto por la Res. CS 174/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

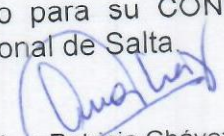
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

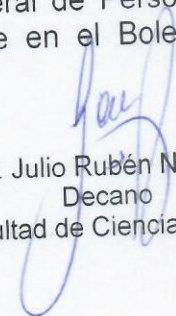
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por otorgada la reducción TEMPORARIA de la dedicación de semiexclusiva a simple del Geól. **PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ** - DNI N° 28.261.010 – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la asignatura "Geofísica" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 01 de julio de 2019 y hasta el 30 de noviembre de 2019 o hasta nueva Resolución, en el marco establecido por Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Geól. Gómez Martínez tenga a bien cumplimentar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista sea temporaria y/o definitiva, Res. CS 420/99 y CS 342/10.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Gómez Martínez, Cátedra, Escuela de Geología, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales